## de Chillán Viejo Dir. Desarrollo Comunitario



SUPLEMENTESE PROGRAMA SOCIAL DE APOYO A LOS NIÑOS Y NIÑAS VULNERABLES, NAVIDAD 2012

DECRETO N°

7198

2 1 DIC 2012

Chillán Viejo,

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

## **CONSIDERANDO:**

**1.-** Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 2.600 de fecha 16.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012.

2.- El decreto N° 6742 del 28 de Noviembre del 2012 que "Aprueba Programa Social de Apoyo a los Niños y Niñas Vulnerables, Navidad 2012".

## **DECRETO:**

1.- SUPLEMENTESE, el Programa Social de Apoyo a los Niños y Niñas Vulnerables, Navidad 2012" de la cuenta 24.01.007 de Asistencia Social por un monto de \$ 49.699- (cuarenta mil, seis cientos noventa y nueve pesos) correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUEZALIDAVALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

GGB/ PAQ/ MVH/ UAV/ ALS err

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Administración y Finanzas, DIDECO, Of. partes.